

**LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A. RUC 1391765266001****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A.**

Siendo el día lunes, a los 03 días del mes de abril de 2017 a las 11:00 horas en la ciudad de Jaramijó en las oficinas situadas en la Urbanización La Arboleda Km. 2,5 Sitio el Arroyo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía LANKA INTERNACIONAL "INMOLANKA" S.A. a la cual asisten en calidad de accionistas el Ing. González de Langarica Joseba Yñake y el señor Macías Macías Francisco Laurentino. Se encuentra presente la señora Alicia V. Acosta G. en su calidad de Presidenta y como secretario AD-HOC de la junta. En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas promotores: el señor Ing. González de Langarica Joseba Yñake, propietario de Diecinueve Mil Ochocientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una; el señor Macías Macías Francisco Laurentino propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas suscritas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Gerente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y pide que por Secretaría se ponga el orden del día a tratar en la presente sesión los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

Hace uso de la palabra la señora Presidente ACOSTA GOMEZ ALICIA VIRGINIA quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

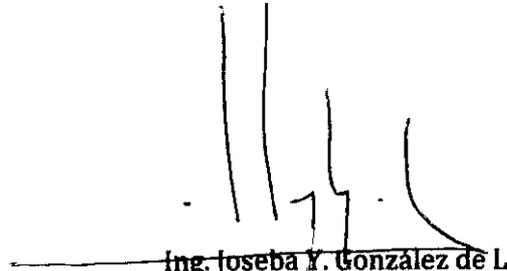
Respecto al primer punto la Señora Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

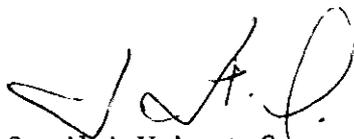
Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión para efecto de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.

  
Sr. Francisco Laurentino Macías Macías  
**ACCIONISTA**

  
Ing. Joseba Y. González de Langarica  
**ACCIONISTA**

Lo certifico.

  
Sra. Alicia V. Acosta G.  
**Presidente**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**